

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2564

COMISIONES DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 24 de junio de 2005

Término del artículo 113: 5 de julio de 2005

SUMARIO: **Obras** para la instalación de gas natural en el departamento Ledesma, provincia de Jujuy. Incorporación de las mismas en el presupuesto 2005. **Ferrín**. (6.234-D.-2004.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada María T. Ferrín, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, adopte los recaudos necesarios a fin de incorporar, en el presupuesto 2005, las obras para instalar gas natural en diversas localidades del departamento Ledesma, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, adopte los recaudos necesarios a fin de incorporar en el presupuesto 2005, las obras para instalar gas natural en diversas localidades del departamento Ledesma, provincia de Jujuy.

Sala de las comisiones, 8 de junio de 2005.

*Jesús A. Blanco. – Hugo D. Toledo. –
Víctor M. Fayad. – Liliana A. Bayonzo.
– Alfredo C. Fernández. – Juan C.*

Gioja. – María F. Ríos. – José A. Romero. – Gustavo J. A. Canteros. – Roque T. Alvarez. – Eduardo A. Arnold. – Miguel A. Baigorria. – Rosana A. Bertone. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – María L. Chaya. – José C. G. Cusinato. – Fabián De Nuccio. – Gustavo D. Di Benedetto. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Irma A. Foresi. – Julio C. Humada. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Carlos A. Larreguy. – Encarnación Lozano. – Alfredo A. Martínez. – Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Obras Públicas al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada María T. Ferrín, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus respectivos fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Jesús A. Blanco.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el fin de proveer de un elemento básico y fundamental como lo es el gas natural, a poblaciones de la provincia de Jujuy, es que solicito la incorporación en el presupuesto 2005, de las partidas

¹ Reproducido.

necesarias para las obras que posibiliten la habilitación de dicho servicio.

La red troncal, que viene desde Bolivia y de la zona petrolera por excelencia Aguaray, Tartagal y General Mosconi, pasa por la entrada de los pueblos de Yuto, Caimancito y Calilegua y distribuye gas natural a gran parte de la provincia y del país, pero, irónicamente, estos pueblos se deben abastecer de gas licuado de garrafas por no tener instalada la red de gas natural en el ejido urbano; además, no tienen acceso al beneficio de la garrafa social que implementara el gobierno nacional ante el alto costo del gas licuado. Los habitantes de estas poblaciones tienen que abonar \$35 (pesos treinta y cinco) por una garrafa de quince kilos que les dura sólo un mes, si es que la utilizan únicamente para cocinar.

Esta situación lleva a que los pobladores de esas localidades tengan que recurrir a otros combustibles, como lo es la madera, causando daños al medio ambiente.

No es lógico que pasando la red troncal por la puerta del pueblo y a tan bajos costos para la implementación de la red correspondiente (Yuto:

\$1.265.321; Caimancito: \$1.151.412; Calilegua: \$1.678.270), según datos provistos por la empresa GASNOR, sigamos privando a los habitantes de tal vital elemento.

Por los motivos aquí expuestos, solicito a mis colegas legisladores, apoyar, con su voto, este proyecto de resolución y requerir su pronta respuesta.

María T. Ferrín.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, tome los recaudos necesarios con el fin de incorporar, en el presupuesto 2005, las obras para instalar gas natural en las localidades de Calilegua, Caimancito y Yuto del departamento Ledesma, de la provincia de Jujuy.

María T. Ferrín.